



GOBIERNO DE DISTRITO FEDERAL  
México • La Ciudad de la Esperanza  
SECRETARÍA DE FINANZAS  
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS

**URGENTE**

SE/1392 /05

México, D.F., a 06 de octubre de 2005.

LIC. ENRIQUE PROVENCIO DURAZO  
PROCURADOR AMBIENTAL Y DE  
REORDENAMIENTO TERRITORIAL  
MEDELLÍN NO. 202, PISO 3  
ENTRE CHIAPAS Y TAPACHULA  
COLONIA ROMA SUR  
CIUDAD

Con fundamento en los artículos 17, 40, y 68, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 436, 444, 445 del Código Financiero del Distrito Federal; 7, fracción VIII, inciso A) y 34 fracciones II, IV, V y XXIII del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, me permito comunicarle el Techo Presupuestal asignado a ésta a su merecido cargo, para efectos de la formulación de su Anteproyecto de Presupuesto de Egresos para el ejercicio 2006.

Asimismo, le envío el Manual de Programación-Presupuestación correspondiente (en medio magnético), que contiene los lineamientos y formatos que deberá requisitar respetando la estructura económica y programática del gasto autorizado, para la integración del citado Anteproyecto.

Es importante señalar que en la elaboración del Anteproyecto de Presupuesto de Egresos y del Programa Operativo Anual, las Unidades Ejecutoras de Gasto se deberán apegar estrictamente al Techo Presupuestal comunicado, el cual incluye algunos programas de carácter especial determinados por la presente Administración y cuyo monto se encuentra etiquetado para esos fines, razón por la que no podrán orientarse al financiamiento de otros programas.

Dado el plazo perentorio que tiene el titular de la Jefatura de Gobierno del Distrito Federal para presentar ante la Asamblea Legislativa la correspondiente Iniciativa, he de agradecer a usted se sirva remitir a esta Subsecretaría de Egresos, su Anteproyecto de Presupuesto de Egresos a más tardar el **14 de octubre del presente año**. Es pertinente mencionar que en los términos del artículo 444 citado, la Secretaría de Finanzas queda facultada para formular los anteproyectos de presupuesto de las entidades cuando no le sean presentados en los plazos que al efecto se les hubiesen señalado.

Sin más por el momento, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE  
LA SUBSECRETARIA

LIC. THALIA LAGUNAS ARAGÓN

C.c.p.

Lic. Alejandro Encinas Rodríguez.- Jefe de Gobierno del Distrito Federal.- Presente.- Para su conocimiento.  
Lic. Arturo Herrera Gutiérrez.- Secretario de Finanzas del Gobierno del Distrito Federal.- Presente.- Para su conocimiento.  
Lic. Marlón Aguilar George.- Director General de Política Presupuestal.- Presente.- Para su conocimiento.  
Lic. Marco Antonio Alvarado Sánchez.- Director General de Egresos de Desarrollo Sustentable y Servicios.- Presente.- Para su conocimiento.  
Lic. Efraim Eduardo Román Calderón.- Coordinador Administrativo en la Procuraduría Ambiental y de Reordenamiento Territorial.- Presente.- Para su conocimiento.

COORDINACION ADMINISTRATIVA  
**RECIBIDO**  
OCT 10 2005  
11:08  
PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL  
ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL  
DISTRITO FEDERAL

**TECHO PRESUPUESTAL 2006**  
(Pesos)

PROCURADURIA AMBIENTAL Y DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL D. F.

C O N C E P T O	M O N T O
INGRESO TOTAL	51,591,012.00 =====
INGRESOS PROPIOS	
APORTACIONES DEL G.D.F.	51,591,012.00
TRANSFERENCIAS DEL GOBIERNO FEDERAL	
FINANCIAMIENTO	
GASTO TOTAL	51,591,012.00 =====
GASTO CORRIENTE	51,591,012.00 -----
SERVICIOS PERSONALES	38,868,218.00
OTROS GASTOS CORRIENTES	12,722,794.00
GASTO DE CAPITAL	
OTROS DE CAPITAL	
DEUDA PUBLICA	
INTERESES Y GASTOS	
AMORTIZACION	

\*\*\* Incluye la asignación para "Vales de Fin de Año" partida 1511, por un importe de 174,359 Pesos, etiquetados en el Programa Especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios".

\*\*\* Incluye 89,424 Pesos para "Materiales y Utiles de Impresión y Reproducción" (Papel Bond) partida 2105, etiquetados en el Programa Especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios".

\*\*\* Incluye la asignación para "Combustibles" (Gasolina y Diesel) partida 2601, por un importe de 119,967 Pesos, etiquetados en el Programa Especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios".

\*\*\* Incluye la asignación para "Servicio de Telefonía Celular" partida 3107, por un importe de 18,216 Pesos, etiquetados en el Programa Especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios".

\*\*\* Incluye la asignación para "Servicio de Fotocopiado" (Blanco y Negro) partida 3212, por un importe de 101,070 Pesos, etiquetados en el Programa Especial 10 "Adquisición y Contratación Consolidada de Bienes y Servicios".

\*\*\* Incluye la asignación para "Seguros" partida 3404, por un importe de 18,791 Pesos.

\*\*\* Incluye la asignación para "Vigilancia" (Policía Auxiliar) partida 3411, por un importe de 705,575 Pesos.

